petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

ADENDA Nº 2

Al Contrato PR N° 306/11 de fecha 12 de Julio de 2011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, Entidad Autárquica del Estado Paraguayo, constituida en virtud a la Ley Nº 1182/85, del 23 de Diciembre de 1985, con domicilio en la calle Chile Nº 753, Edificio Centro Financiero, 10° Piso, Asunción, representada en este acto por su Presidente, **Sergio Escobar Amarilla**, con Cédula de Identidad Civil Nº 765.895, y la firma **Unipersonal Rocío Manuela Ramírez Fernández**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1.262.148-0, en lo sucesivo **EL CONSULTOR**, con domicilio en la calle Tirso de Molina N° 730, de la ciudad de San Lorenzo, Las partes convienen en celebrar la presente Adenda N° 2 al Contrato PR Nº 306/11, suscripto en fecha 12 de Julio de 2011, derivado de la Contratación Directa Nº 11/11 "para la Consultoría Ambiental para obtención y/o renovación de Licencias Ambientales y Asistencia Técnica para todos los proyectos, así como para las Instalaciones de PETROPAR, incluidas las Plantas de Villa Elisa, Mauricio José Troche, Calera Cué, Hernandarias, entre otros", sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el CONSULTOR acuerdan prorrogar el plazo de entrega de los trabajos prevista en la Cláusula Octava del Contrato PR N° 306/11, por 90 (noventa) días más, hasta el 09 de Diciembre de 2011.

CLÁUSULA SEGUNDA:
PETROPAR y el CONSULTOR acuerdan que quedan incluidas en este instrumento todas las cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato PR N° 306/11, que no se opongan a la presente Adenda.

En prueba de conformidad y aceptación de todos los términos consignados en la presente **ADENDA Nº 2**, suscriben las partes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 31 días del mes de Octubre del año 2011.

ROCIO MANUELA RAMIREZ
CONSULTOR

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS
(PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR •

COPIA PARA LA U.O.C.